Montevideo, 25 de setiembre de 2024.

Señores del Instituto Nacional de Estadística (INNE)

PRESENTE.-

De la mayor consideración:

Emanuel Pintos (CI: 4.913.620-0), con domicilio en Av. 18 de Julio 1324 Piso 2 y electrónico en epintosucu@gmail.com, me presento y **DIGO:**

Que en el marco de lo dispuesto en el artículo 318 de la Constitución y Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública vengo a solicitar se me confiera informe (preferentemente en soporte digital) identificando la cantidad de personas extranjeras registradas por el último censo nacional. Asimismo, se desglose dicha población en razón del sexo, género, edad y nacionalidad de origen.

Todo lo solicitado, amparado en lo previsto por el artículo 4 de la norma citada en cuanto define información pública "*Se presume pública toda información producida, obtenida, en poder o bajo control de los sujetos obligados por la presente ley, con independencia del soporte en el que estén contenidas*" (Art. 4 Ley 18.381).

Por todo lo manifestado, a los Señores del Instituto Nacional de Estadística (INNE), **SOLICITO:**

1) Se me tenga por presentado y por constituido domicilio.
2) Se me brinde informe de acuerdo a lo solicitado.

Presidencia de la República
Div. Sec. Administrativa
Esteban Pimentel

PRESIDENCIA
Div. Secretaría Administrativa
24 SET. 2024
HORA
FUNCIONARIO

Escaneado con CamScanner